



JUZGADOS
ADMINISTRATIVOS
MUNICIPALES
DE LEÓN

CIRCULAR NÚMERO 014/JAM LEÓN/2025

**CIUDADANOS, ABOGADOS LITIGANTES,
DEFENSOR DE OFICIO, SECRETARIOS
Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y
DESCENTRALIZADA DE LEÓN, GUANAJUATO.
P R E S E N T E.**

Tomando en consideración las actividades de organización y de capacitación interna, de parte del personal adscrito a los Juzgados Administrativos Municipales de León.

El próximo viernes 04 de julio del año 2025 se abrirá el acceso al público a las instalaciones que ocupan estos Juzgados, a partir de las 12:00 horas; por consiguiente, no se agendarán citas ni se abrirá el acceso, antes de la hora referida.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 371, fracciones XI y XIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como lo señalado en la fracción XII, del punto 2.3.2., del Manual de Organización y Funcionamiento de los Juzgados Administrativos Municipales de León, Guanajuato.

“EL TRABAJO TODO LO VENCE”.

LEÓN, GUANAJUATO, A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2025

**LICENCIADA MARÍA GUADALUPE GARZA LOZORNIO.
JUÉZA GENERAL.**

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES DE LEÓN.

“La Administración Pública Municipal de León, y las personas que formamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia”.

w w w . l e o n . g o b . m x